

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8245 GRUPO ALISIO CANARIAS INVERSIONES, S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL DE GRUPO ALISIO CANARIAS INVERSIONES, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la entidad GRUPO ALISIO CANARIAS INVERSIONES, S.A., celebrada con carácter universal con fecha 10 de septiembre de 2018, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 1.266.000,00 euros, mediante la amortización de 1266 acciones en autocartera, números 634 a 1266, ambas inclusive, y de la 2533 a 3165, ambas inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de las acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 139 de la Ley de Sociedades de Capital.

De esta manera, el capital de la Sociedad quedará fijado en la cuantía de 2.532.000,00 euros, dividido en 2532 acciones, de clase y serie única, de 1.000 € de valor nominal cada una, numeradas de la 1 a la 2532.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de reducción en los términos previstos en el artículo 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de octubre de 2018.- El Presidente del Consejo de administración. GRUPO SATOCAN, S.A., Juan Miguel Sanjuan Jover.

ID: A180065169-1